ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F 26	
		FECHA : 08 02 2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574 — CONTRATO No 755-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Agosto se tuvo un total de cincuenta y cinco (55) PPR asignadas, de los cuales treinta y uno (31) de ellos se encuentran culminados, cinco (5) en IPB, dos (2) suspendidos un (1) en estado inactivo y diez y seis (16) PPR activos; estas últimas se encuentran residiendo en los siguientes municipios: diez (10) PPR en Pasto, tres (3) PPR en la Unión, tres (3) PPR en Tuquerres y un (1) PPR en los Andes Sotomayor Atendiendo la convocatoria realizada para atención psicosocial, se logró atender al 88% de la población asignada en estado activo, con una frecuencia de 2 en la atención dando alcance respectivamente a los indicadores 2 y 3 del tablero de control. Sin embargo, no se logró la ubicación de una (1) PPR en estado inactivo, con perdida por fidelidad de un 0.06% en el marco del indicador 4 del tablero de control.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En agosto se realizó la aplicación de una (1) encuesta de empleabilidad correspondiente al proceso de caracterización de una (1) PPR en el municipio de la Unión. Por otra parte, se socializó la estrategia de acompañamiento post registrado con el código CID diligenciando el respectivo formato establecido por la ARN
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	A la fecha se cuenta con el 88% de los planes de trabajo en estado de ejecución, sin novedad sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el mismo y con un 12% correspondiente a dos (2) PdT en elaboración correspondiente a la fase de caracterización y aplicación de instrumentos de acuerdo a los tiempos establecidos, con base en lo anterior, se dio cumplimiento satisfactorio de las metas del mes de agosto en el marco del indicador 6. Por otra parte, se contó con la asistencia de cuatro (4) asistencias de familiares a actividades programadas en los Planes de trabajo, dando alcance al indicador 16 de tablero de control.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de agosto, se cumplieron veinte (20) acuerdos establecidos en los respectivos PDT con vigencia 2019, partiendo del alcance de las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, con base en lo anterior, se alcanzó: un (1) acuerdo en la dimensión personal a través del desarrollo del taller 'Estereotipos de Género", tres (3) acuerdos en la dimensión productiva, con el taller:" Mi formación y acceso para el Trabajo"; nueve (9) acuerdos en la dimensión de hábitat con el Taller: "La Ruleta de la Autonomía" 'Mi vivienda" "Economía familiar" 'Usos productivos de mi entorno" y "Mi vivienda, mi negocio", cinco (5) en la dimensión de salud con base en "Servicios de salud mental" "Servicios Especializados en salud", uno (1) en la dimensión ciudadana ' MI Reconciliación Social' y un (1) acuerdo en la dimensión de seguridad 'Prevención de Reincidencia". Con base en lo anterior, se establece que de acuerdo al indicador 7 del tablero de control, se alcanza un cumplimiento del 100% de los acuerdos programados para el mes de
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo que corresponde al mes de agosto se continuó con el acompañamiento del programa con la UNAD bajo el proyecto de Maestro Itinerante, a través de la reunión para organización de cronograma y socialización de novedades en el proceso, asimismo, se verificó la asistencia y el cumplimiento de los compromisos académicos por parte de una (1) PPR en el ciclo IV. Por otra parte, la Universidad Autónoma de Nariño dio respuesta positiva a la solicitud de ingreso a la Red de Regional de Emprendimiento de Nariño, logrando así aunar esfuerzos en pro de la gestión con base al emprendimiento de las personas en proceso de reintegración.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante Agosto, se hizo la respectiva verificación de afiliación al SGSSS de cada una de las PPR asignadas, lo anterior con el fin de que se les garantice el acceso de servicio de salud, con base en lo anterior, durante este mes se aprobó la solicitud de traslado de EPS por parte de COMFAMILIAR de Nariño del núcleo familiar de una PPR-E, bajo el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados por el sistema de salud. Por otra parte, se logró establecer que un 60% de la población objeto de beneficio en educación se encuentra estudiando, una (1) PPR en el Centro de Integración Popular en el municipio de Pasto, bajo la modalidad nocturno presencial; y una (1) PPR en el programa Maestro Itinerante de la UNAD bajo la modalidad semipresencial y un (1) PPR en la Institución Educativa Formal Para adultos del Cauca, bajo la modalidad 100% virtual. Y una PPR-E registró su matrícula financiera al programa de Derecho Vespertino en la Universidad de Nariño, estando pendiente la matricula académica para la respectiva creación del curso en la plataforma SIR. Con base en lo anterior, se brindó apoyo para el análisis de ofertas pendientes de cierre con el fin de realizar la respectiva gestión teniendo en cuenta el indicador 6 el tablero de control.
7. Propender por el acceso y permanecia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes correspondiente a agosto, se solicitó la apertura del curso de Técnico en Asistencia Administrativa en el SENA sede Pasto, y se realizó la respectiva verificación del cumplimiento de actividades de la PPR matriculada a esta oferta; asimismo, se hizo el registro del cumplimiento de las horas de práctica hospitalaria como Auxiliar de Enfermería de una (1) PPR en el municipio de la Unión; con base en lo anterior se pudo establecer que el 18% de la población objeto de beneficio de Formación Para el Trabajo se encuentra adelantando sus estudios dando alcance al indicador 10 del tablero de control. Por otra parte, y dando cumplimiento a los tiempos de seguimiento de UdN, durante el mes de agosto no se registró levantamiento de ISUN, sin embargo, se hizo acompañamiento a una (1) UdN en ejecución del municipio de Tuquerres, con el fin de brindar apoyo y resolver inquietudes sobre el área de manejo financiero. En ese orden de ideas, se mantiene el cumplimiento del 100% correspondiente al indicador 12 del tablero de control. En la misma línea productiva, se postuló el BIE-PDN-30069 en el municipio de Los Andes Sotomayor para la Unidad de Negocio Guadañaria Cuadros, previa verificación y análisis de viabilidad de la misma, bajo el cumpliendo con la totalidad de requisitos legales vigentes establecidos por parte de la ARN. Finalmente, se convocó a las PPR asignadas a la INICIATIVA POR LOS JÓVENES - DESAFÍO COMPROMETIDOS- NESTLÉ, sin embargo, la población no cumplió con los requisitos de liderazgo de proyectos en marcha con base en el Desarrollo Sostenible, ni relacionados a los 4 ejes temáticos establecidos por el proyecto. Transformación digital, Materiales sostenibles, Educación, Agro emprendimiento.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta la ruta de Reintegración, se dio cumplimiento a la totalidad de acuerdos establecidos con una (1) PPR, y se llevó a cabo la verificación de estado en las diferentes dimensiones, además de la evaluación final de la Ruta y respectiva postulación para culminación exitosa en la plataforma SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO · BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574 — CONTRATO No. 755-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora.	Dando alcance a las actividades comunitarias, se contó con la participación de un (1) PPR-E, durante las fechas 14,21 y 28 de agosto, en los acompañamientos a actividades deportivas con los grupos de semilleros de la comuna 4.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Durante el mes de agosto se participó en las siguientes reuniones: 01/08/2019 Seguimiento individual con análisis y observaciones referentes a F.A, Fpt, Instrumentos, Planes de Trabajo, Cumplimiento de Acuerdos, Servicio Social y Culminaciones. 02/08/2019 Socialización Productos De Servicio No Conforme Y Nuevo Manual PQRS-D desde el Punto de Atención Pasto. 05/08/2019 Jornada de Entrenamiento con GT/PA sobre Producto Servicio No Conforme PSNC desde Nivel Central. 08/08/2019 Reunión seguimiento y acuerdo del cronograma de clases correspondiente a septiembre para el programa de Maestro Itinerante UNAD. 09/08/2019 Reunión Equipo De Reintegración (FA Y FPT) se socializó por parte del técnico de Digitación, aspectos relevantes sobre el procedimiento de diligenciamiento de planillas de FA y FPT y las fechas de entrega oportuna de las mismas. 09/08/2019 Entrenamiento general sobre acciones de reconciliación y servicio social teniendo en cuenta los lineamientos institucionales para el cumplimiento del Servicio Social de las personas en Proceso de Reintegración. 09/08/2019 Taller EMIS "Una mirada a nuestros procesos de Reintegración y Reincorporación" espacio de sensibilización sobre nuestro Rol como profesionales en el proceso al cual estamos asignados para atención psicosocial. 16/08/2019 Socialización del Plan de Emergencias por parte del Brigadista del Punto de Atención ARN
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado.	En el mes de agosto se realizaron los siguientes traslados con previa aprobación de expensas por parte de la asesora de ruta y de nivel central, con el fin de realizar el acompañamiento psicosocial y el cumplimiento de acuerdos correspondientes al mes en relación: Tuquerres (12 de agosto de 2019), La Unión (14 y 15 de agosto de 2019) y Los Andes Sotomayor (21 y 22 de agosto de 2019) con sus respectivos soportes e informes de legalización de los mismos.
12. Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo correspondiente a agosto, realizó la digitación de una (1) encuesta de empleabilidad, dando alcance al 100% de la digitación de instrumentos conforme a los procedimientos institucionales. Por otra parte, se hizo la entrega de cuatro (4) planillas de atención psicosocial, como soporte y cumplimiento a los acuerdos y atenciones realizadas en municipios y fuera del PA de acuerdo a las necesidades de las PPR o por solicitud de visita domiciliaria. Adicionalmente, se entregó una (1) planilla de inasistencia, tres (3) de seguimiento FA y dos (2) seguimiento al cumplimiento de compromisos y asistencia a FPT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes correspondiente a Agosto se hizo la entrega de la carpeta correspondiente al BIE-PDN-30069 teniendo en cuenta los protocolos de archivo establecidos por la entidad para su respectiva radicación a nivel central.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante agosto se realizó la totalidad de actividades asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"